

CURSO 2017-18

# Latín – 1º Bachillerato

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**DEPARTAMENTO DE LATÍN**  
I.E.S. LOS PEDROCHES - POZOBLANCO

# INDICE

---

1. INTRODUCCIÓN.	2
1.1. Normativa.	
1.2. Elementos del currículo.	
2. OBJETIVOS.	5
2.1. <u>Objetivos relacionados con el Bachillerato.</u>	
2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.	
3. COMPETENCIAS.	8
3.1. Competencias clave.	
3.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	
4. CONTENIDOS.	12
4.1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.	
4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.	
4.3. Contenidos transversales.	
5. METODOLÓGICA DIDÁCTICA.	37
5.1. Concepto.	
5.2. Principios psicopedagógicos.	
5.3. Estrategias metodológicas generales.	
5.4. Estrategias metodológicas específicas.	
5.5. Actividades complementarias y extraescolares.	
5.6. Recursos didácticos.	
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.	42
6.1. Características del proceso de evaluación. Referentes.	
6.2. Instrumentos de evaluación.	
6.3. Criterios de calificación.	
6.4. Evaluación final: garantías procedimentales.	
6.5. Mecanismos de recuperación.	
6.6. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	46

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. Justificación normativa.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia LATÍN para el 1<sup>er</sup> curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

## 1.2. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma andaluza. En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia Latín en Bachillerato persigue un estudio en profundidad de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural, y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

El estudio de la asignatura se ha organizado en siete bloques que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión. Dichos bloques son: bloque 1: Latín, origen de las lenguas romances; bloque 2: sistema de lengua latina: elementos básicos; bloque 3: morfología; bloque 4: sintaxis; bloque 5: Roma, historia, cultura, arte y civilización; bloque 6: textos; bloque 7: léxico.

Al centrar la materia de Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

El estudio de Latín I persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivos relacionados con el Bachillerato.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. (CD)
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales.(CEC)
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales.(CEC)
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales.(CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

## 2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

A continuación podemos ver los objetivos de la materia de LATÍN para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia de Latín	1º curso	2º curso <sup>1</sup>
1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en la sección “La lengua latina”.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en la sección “La morfología y la sintaxis”.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones de los docentes y los alumnos lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “La traducción de textos”.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “La traducción de textos”.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “El léxico”.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.		Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en la sección “La literatura latina”...
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso en el apartado “La civilización romana”.	
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.	Se trabaja en casi todas las unidades didácticas del curso en el apartado “Hispania romana”.	UD.1 UD.4 UD.6 UD.11

1

Utilizaremos en adelante las siglas UD para indicar las unidades didácticas.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

#### 1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

#### 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

#### 3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

#### 4. Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de



que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

### **5. Competencias sociales y cívicas.**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

### **6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La competencia 'sentido de iniciativa y espíritu emprendedor' implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

### **7. Conciencia y expresiones culturales.**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

## **3.2. Contribución de la materia a las competencias clave.**

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las estas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La *competencia en comunicación lingüística* (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesor-alumnos y de un papel activo y determinante de estos últimos en el proceso.

La *competencia de conciencia y expresiones culturales* (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la *competencia social y cívica* (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre ricos y pobres, la consideración de los inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La *competencia digital* (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la Red.

En cuanto a la *competencia de aprender a aprender* (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesor un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

## 4. LOS CONTENIDOS.

### 4.1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad.
- Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos. Se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación.
- Bloque 3: Morfología. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración.
- Bloque 4: Sintaxis. Se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.
- Bloque 5: Roma, historia, cultura, arte y civilización. Se centra en el estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural.
- Bloque 6: Textos. Se pretende estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.
- Bloque 7: Léxico. Se dedica al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

<b>Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances</b>	<b>Evidencias en las unidades didácticas</b>
1.1. Marco geográfico de la lengua.	UD. 0. La expansión del latín. Pág. 8. UD.1. La situación geográfica. Pág. 21. La península itálica. Pág.21. Mapa de Italia. Pág.22.
1.2. El indoeuropeo.	UD. 0. El origen del latín. El indoeuropeo. Pág. 7.

<p>1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</p>	<p>UD. 0. El latín vulgar. Las lenguas romances. Pág. 9.</p>
<p>1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.</p>	<p>UD. 1. Actividad 6. Pág. 26. Actividad 4. Pág. 28. Actividad 5. Pág. 30. UD. 2. Actividad 1. Pág. 46. Actividad 1. Pág. 48. Actividad 1. Pág. 51. Actividad 1. Pág. 53. UD. 3. Actividad 1. Pág. 72. Actividad 1. Pág. 77. Actividad 1. Pág. 80. Actividad 2. Pág. 80. UD.4. Actividad 1. Pág. 94. Actividad 1. Pág. 97. Actividad 1. Pág. 102. Actividad 1. Pág. 104. Actividad 4 y 6. Pág. 102. Actividad 3. Pág. 104. UD.5. Actividad 1. Pág. 119. Actividad 1. Pág. 124. Actividad 1. Pág. 126. Actividad 2. Pág. 126. UD.6. Actividades 1, 3 y 5 Pág. 146. Actividad 1. Pág. 148. UD. 7. Actividad 1. Pág. 166. Actividad 2. Pág. 166. Actividad 1. Pág. 168. UD. 8. Actividades 1 y 2. Pág. 184. Actividad 1. Pág. 186. UD. 9. Actividad 1. Pág. 203. Actividades 1 y 2. Pág. 206. UD. 10. Actividad 1. Pág. 224. Actividad 1. Pág. 226. Actividad 2. Pág. 226. UD. 11. Actividad 1. Pág. 244. Actividad 1. Pág. 246. UD. 12. Actividad 1. Pág. 268. Actividad 1. Pág. 270.</p>

<p>1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>UD.3. Actividad 2. Pág. 77. UD.5. Actividad 3. Pág. 124. UD.6. Actividad 4. Pág. 148. UD. 7. Actividad 4. Pág. 166. Actividad 6. Pág. 166. Actividad 2. Pág. 168. UD. 10. Actividad 3. Pág. 224. Actividad 3. Pág. 226. UD. 11. Actividad 3. Pág. 244. Actividades 2 y 3. Pág. 246.</p>
<p><b>Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos</b></p>	<p><b>Evidencias en las unidades didácticas</b></p>
<p>2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p>	<p>UD. 0 Material complementario de la web del profesor.</p>
<p>2.2. Orígenes del alfabeto latino.</p>	<p>UD. 0. El alfabeto latino. Pág. 10.</p>
<p>2.3. La pronunciación.</p>	<p>UD. 0. El alfabeto latino. Págs. 10-12.</p>
<p><b>Bloque 3: Morfología</b></p>	<p><b>Evidencias en las unidades didácticas</b></p>
<p>3.1. Formantes de las palabras: variables e invariables.</p>	<p>UD. 0 Las clases de palabras. Pág. 13.</p>
<p>3.2. Concepto de declinación: las declinaciones.</p>	<p>UD. 0 El sistema nominal. El caso. Pág. 13. La declinación. Pág.13. El enunciado de las palabras latinas. Pág. 14.</p>

<p>3.3. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.</p>	<p>UD.0 El sistema verbal. Pág. 14. El tema verbal. Pág. 15. El enunciado de los verbos latinos. Pág. 15. UD.1 La primera declinación. Pág. 24. Los adjetivos 2-1-2. Pág. 27. UD.2 La segunda declinación. Pág. 44-45. Los adjetivos 2-1-2. Pág. 47. Las cuatro conjugaciones verbales. Pág. 49. UD.3 La tercera declinación temas en consonante. Pág. 68-70. UD.4 La tercera declinación. Temas en -i. Pág. 93-94. Adjetivos de la tercera declinación. Pág. 95-97. UD.5 La cuarta declinación. Pág. 117. La quinta declinación. Pág. 118. UD.6 El sistema pronominal (I). Pág. 138-139. UD.7 El sistema pronominal (II). Pág. 161-164. UD.8 El pronombre relativo. Pág. 179. El superlativo. Pág. 181. UD.11 Formación del modo subjuntivo. Pág. 237-240. El verbo <i>sum</i> y sus compuestos. Pág. 241-242. UD.12 Los grados del adjetivo: el comparativo. Pág. 259. Los comparativos y superlativos irregulares. Pág. 260. Verbos deponentes y semideponentes. Pág. 261-262. Los verbos irregulares <i>fero</i> y <i>eo</i>. Pág. 263-265.</p>
<p>3.4. Las formas personales y no personales del verbo.</p>	<p>UD.1 El presente de indicativo activo. Pág. 29. UD.2 El presente de indicativo. Pág. 49-50. UD.3 El imperfecto de indicativo. Pág. 73. UD.4 El futuro de indicativo. Pág. 98-99. UD.5 La voz pasiva. Pág. 120-121. UD.6 El sistema de perfecto. Pág. 140-143. UD.9 El sistema de perfecto en voz pasiva. Pág. 201. El participio. Pág. 197-200. UD.10 Características y formación del infinitivo. Pág. 218-220.</p>
<p><b>Bloque 4: Sintaxis</b></p>	<p><b>Evidencias en las unidades didácticas</b></p>
<p>4.1. Los casos latinos.</p>	<p>UD. 0 El sistema nominal. El caso. Pág. 13. UD. 1 Las funciones de los casos. Pág. 31-33.</p>
<p>4.2. La concordancia.</p>	<p>UD.1 La concordancia adjetivo-sustantivo. Pág. 27-28. La concordancia verbo-sujeto. Pág. 29. UD.2 La concordancia entre el sustantivo y el adjetivo. Pág. 48.</p>

4.3. Los elementos de la oración.	<p>UD.2 Los circunstanciales con preposición. Pág. 52.</p> <p>UD.3 La preparación de la traducción: el sintagma nominal. Pág. 78.</p> <p>UD.4 Los complementos verbales: el acusativo. Pág. 103.</p> <p>UD.5 Los complementos verbales: el dativo. Pág. 125.</p> <p>UD.6 Los complementos verbales: los complementos circunstanciales. Pág. 147.</p> <p>UD.7 Los complementos verbales: el complemento circunstancial construido con un sintagma preposicional. Pág. 167.</p> <p>UD.8 El complemento del superlativo. Pág. 185.</p> <p>UD.12 El complemento del comparativo. Pág. 259.</p>
4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.	<p>UD.5 La oración pasiva. Pág. 120.</p>
4.5. Las oraciones compuestas.	<p>UD.3 Las clases de oraciones. La coordinación. Pág. 74.</p> <p>UD.8 Las oraciones subordinadas de relativo. Pág. 197.</p> <p>UD.12 Las clases de oraciones. Pág. 269.</p>
4.6. Construcciones de infinitivo, participio.	<p>UD.9 La sintaxis del participio. Pág. 199-200.</p> <p>UD.10 Usos y funciones del infinitivo. Pág. 220-222.</p>
<b>Bloque 5: Roma, historia, cultura, arte y civilización</b>	<b>Evidencias en las unidades didácticas</b>
5.1. Periodos de la historia de Roma.	<p>UD.2 Orígenes legendarios de Roma. Pág. 41. La monarquía. Pág. 42-43.</p> <p>UD.3 Los primeros años de la República. Pág. 65. Las guerras púnicas. Pág. 65. El final de la República. Págs. 66-67.</p> <p>UD.4 Del principado de Augusto a las dinastías imperiales. Pág. 87. La dinastía Julio-Claudia. Pág. 87-88. La dinastía Flavia. Pág. 88. La dinastía Antonina. Pág. 88-89. Los Severos. Pág. 90. El dominado. Pág. 90. La tetrarquía. Pág. 91. Constantino. Pág. 91-92. La división y fin del Imperio. Pág. 92.</p> <p>UD.11 La conquista de Hispania. Pág. 233. La división territorial. Pág. 234. La estructuración de la Hispania romana. Pág. 235-236. La evolución de Hispania. Pág. 236.</p>



5.2. Organización política y social de Roma.	UD.7 La sociedad romana. Pág. 155-156. La estratificación de la sociedad romana. Pág. 157. Las magistraturas. Pág. 157-159. El Senado. Pág. 159-160. Las asambleas del pueblo. Pág. 160.
5.3. Mitología y religión.	UD.9 Nociones básicas de la religión romana. Pág. 193. Cultos y rituales. Pág. 193-194. Las divinidades. Pág. 195-196. Otros cultos. Pág. 196.
5.4. Arte romano.	UD.5 El arte romano: La arquitectura. La escultura. La pintura y el mosaico. Pág. 115-116.
5.5. Obras públicas y urbanismo.	UD.5 Las edificaciones públicas. Pág. 111-113. Las edificaciones privadas. 113-114.
<b>Bloque 6: Textos</b>	<b>Evidencias en las unidades didácticas</b>
6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.	UD. 1 Pautas para traducir textos. Pág. 34. UD.2 Pautas para la traducción de un texto. Pág. 56. UD.3 Pautas para traducir un texto. Pág. 78. UD.4 Pautas para traducir los textos. Pág. 103. UD.5 Pautas para traducir los textos. Pág. 125. UD.6 Pautas para traducir los textos. Pág. 147. UD.7 Pautas para traducir los textos. Pág. 167. UD.8 Pautas para traducir los textos. Pág. 185. UD.9 Pautas para traducir los textos. Pág. 204. UD.10 Pautas para traducir los textos. Pág. 225. UD.11 Pautas para traducir los textos. Pág. 245. UD.12 Pautas para traducir los textos. Pág. 269.

6.2. Análisis morfológico y sintáctico.	<p>UD.1 Dos ejemplos analizados y traducidos. Pág. 34-35.</p> <p>UD.2 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 56-57.</p> <p>UD.3 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 78-79.</p> <p>UD.4 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 103-104.</p> <p>UD.5 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 125.</p> <p>UD.6 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 147-148.</p> <p>UD.7 Un ejemplo analizado y traducido. Pág.167-168.</p> <p>UD.8 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 185-186.</p> <p>UD.9 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 205.</p> <p>UD.10 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 226.</p> <p>UD.11 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 245.</p> <p>UD.12 Un ejemplo analizado y traducido. Pág. 269-270.</p>
6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.	<p>UD. 1 Actividad 1. Pág. 33.</p> <p>UD.2 Actividad 3. Pág. 53.</p> <p>UD.5 Actividad 4. Pág. 121.</p> <p>UD.6 Actividad 1. Pág.139.</p> <p>UD.7 Actividades 1 y 2. Pág. 164.</p> <p>UD.8 Actividad 1. Pág. 180.</p> <p>Actividad 1. Pág. 182.</p> <p>UD.10 Actividades de repaso 5. Pág. 228.</p>
6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.	<p>UD.1 Una lección de agricultura. Pág. 20.</p> <p>UD.2 Dos reyes virtuosos. Pág. 40.</p> <p>UD.3 Catón, el Censor. Pág. 64.</p> <p>UD.4 Un cuadro poco alentador. Pág. 86.</p> <p>UD.5 En Roma no se puede dormir. Pág. 110.</p> <p>UD.6 Cómo ser el profesor ideal. Pág. 132.</p> <p>UD.7 Los seguidores políticos. Pág. 154.</p> <p>UD.8 César, general del ejército. Pág. 174.</p> <p>UD.9 Los signos del Zodiaco.Pág. 192.</p> <p>UD.10 La regulación de la dote. Pág. 212.</p> <p>UD.11 La guerra contra los celtíberos. Pág. 232.</p> <p>UD.12</p>

<p>6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.</p>	<p>UD. 4 Lectura comparada y comentario textos. Págs. 88 y 104. UD.5 Lectura comparada y comentario texto inicial. Pág. 110. Lectura comparada texto. Pág. 127.</p>
<p><b>Bloque 7: léxico</b></p>	<p><b>Evidencias en las Unidades didácticas</b></p>
<p>7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p>	<p>UD.1 Léxico de los sustantivos de la primera declinación. Pág. 25-26. Léxico: los adjetivos 2-1-2. Pág. 28. Léxico: verbos de la 1.ª conjugación. UD.2 Léxico: los sustantivos de la segunda declinación. Pág. 45-46. Léxico: los adjetivos 2-1-2. Pág. 48. Léxico: verbos de las cuatro conjugaciones. Pág. 50 Léxico: las preposiciones. Pág. 52. UD.3 Léxico: los sustantivos de la 3.ª declinación. Temas en consonante. Pág. 70-71. Amplía tu vocabulario. Pág. 76-77. UD.4 Léxico: sustantivos de la 3.ª declinación. Temas en –i. Pág. 94. Léxico: adjetivos de la tercera declinación. Pág. 97. Amplía tu vocabulario. Pág. 100-102. UD.5 Léxico: los sustantivos de la 4.ª declinación. Léxico: los sustantivos de la 5.ª declinación. Amplía tu vocabulario. Pág. 122-124. UD.6 Amplía tu vocabulario. Pág. 144-146. UD.7 Amplía tu vocabulario. Pág. 165-166. UD.8 Amplía tu vocabulario. Pág. 183-184. UD.9 Amplía tu vocabulario. Pág. 202-203. UD.10 Amplía tu vocabulario. Pág. 223-224. UD.11 Amplía tu vocabulario. Pág. 243-244. UD.12 Amplía tu vocabulario. Pág. 266-268.</p>

<p>7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>UD.0 La evolución del latín. Pág. 17. UD.1 La evolución del latín. Pág. 37. UD.2 La evolución del latín. Pág. 61. UD.3 La evolución del latín. Pág. 83. UD.4 La evolución del latín. Pág. 107. UD.5 La evolución del latín. Pág. 122. UD.6 La evolución del latín. Pág.151. UD.7 La evolución del latín. Pág. 171. UD.8 La evolución del latín. Pág. 189. UD.9 La evolución del latín. Pág. 209. UD.10 La evolución del latín. Pág. 229. UD.11 La evolución del latín. Pág. 249. UD.12 La evolución del latín. Pág. 273.</p>
<p>7.3. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.</p>	<p>UD.0 Latinismos: Etcétera. Pág. 17. UD. 1 Latinismos: Alias. Pág. 37. UD.2 Latinismos: Ad líbitum. Pág. 61. UD.3 Latinismos: Posdata. Pág. 83. UD.4 Latinismos: Pandemónium. Pág. 107. UD.5 Latinismos: Lapsus. Pág. 129. UD.6 Latinismos: Ex cátedra. Pág. 151. UD.7 Latinismos: Vademecum. Pág. 171. UD.8 Latinismos: Casus belli. Pág. 189. UD.9 Latinismos: Requiéscat in pace. Pág. 209. UD.10 Latinismos: Honoris causa. Pág. 229. UD.11 Latinismos: Ex profeso. Pág. 249. UD.12 Latinismos: Vis cómica. Pág. 273.</p>

<p>7.4. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p>	<p>UD.0 Terminología: El quid de la cuestión. Pág. 17. UD.1 Terminología: SPA. Pág. 37. UD.2 Terminología: Candidato. Pág. 61. UD.3 Terminología: Álbum. Pág. 83. UD.4 Terminología: La moneda. Pág. 107. UD.5 Terminología: Dinero. Pág. 129. UD.6 Latinismos: Ex cátedra. Pág. 151. UD.7 Terminología: Tiquismiquis. Pág. 171. UD.8 Terminología: Ecce homo. Pág. 189. UD.9 Terminología: Cave canem. Pág. 209. UD.10 Terminología: Grado. Pág. 229. UD.11 Terminología: Curriculum. Pág. 249. UD.12 Terminología: Referéndum. Pág. 273.</p>
--	--

El tiempo evaluado para el curso 2016-2017 consta de 34 semanas, lo que da lugar a 136 clases lectivas. La duración aproximada que se estima para cada evaluación es la siguiente:

1ª evaluación = 12 semanas

2ª evaluación = 12 semanas

3ª evaluación = 10 semanas

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica	TÍTULO	Secuencia temporal
UD.0	Introducción a la lengua latina	Semana 38
UD.1	La ubicación de Roma	Semanas 39-41
UD.2	La Monarquía	Semanas 42-44
UD.3	La República	Semanas 45-47
UD.4	El Imperio	Semanas 48-50

<b>Unidad didáctica</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Secuencia temporal</b>
UD.5	La ciudad de Roma	Semanas 51/2,3
UD.6	La familia, la educación y el ocio	Semanas 4-6
UD.7	Las instituciones políticas y sociales	Semanas 7-9
UD.8	La organización militar	Semanas 10-12
UD.9	Las creencias religiosas de los romanos	Semanas 13,14,16
UD.10	El derecho romano	Semanas 17-19
UD.11	La romanización de Hispania	Semanas 20-22
UD.12	La tradición clásica	Semanas 23-25

#### 4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>			
EA.1.1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.	CE.1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	CSC CEC	UD.0. Actividad 1. Pág. 9. Actividades de repaso. 2. Pág. 16. UD.1. Actividades.1-3.Pág. 23.
EA.1.2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.	CE.1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	CCL CSC CEC	UD.0. Actividad 2. Pág. 9. Actividades de repaso. 1. Pág. 16.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.1.3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.	CE.1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	CCL CSC	UD. 1. Actividad 6. Pág. 26. Actividad 4. Pág. 28. Actividad 5. Pág. 30. UD. 2. Actividades 1. Págs. 46, 48, 51 y 53. UD. 3. Actividad 1. Pág. 72. Actividad 1. Pág. 77. Actividad 1. Pág. 80. UD.4. Actividades 1. Págs. 94, 97, 102 y 104. UD.5. Actividades 1. Págs. 119, 124 y 126. Actividad 2. Pág. 126. UD.6. Actividades 1, 3 y 5. Pág. 146. Actividad 1. Pág. 148. UD. 7. Actividad 1. Pág. 166. Actividad 2. Pág. 166. Actividad 1. Pág. 168. UD. 8. Actividades 1 y 2. Pág. 184. UD. 9. Actividades 1. Págs. 203 y 206. UD. 10. Actividades 1. Págs. 224 y 226. UD. 11. Actividades 1. Pág. 244 y 246. UD. 12. Actividad 1. Pág. 268.
EA.1.4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo. EA.1.4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.	CE.1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	CCL CSC	UD. 3. Actividad 2. Pág. 80. UD. 4. Actividad 4 y 6. Pág. 102. Actividad 3. Pág. 104. UD. 5. Actividad 2. Pág. 126. UD. 8. Actividad 1. Pág. 186. UD. 9. Actividad 2. Pág. 206. UD. 10. Actividad 2. Pág. 226. UD. 12. Actividad 1. Pág. 270.



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.1.5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CE.1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras..	CCL	UD.3. Actividad 2. Pág. 77. UD.5. Actividad 3. Pág. 124. UD.6. Actividad 4. Pág. 148. UD. 7. Actividad 4. Pág. 166. Actividad 6. Pág. 166. Actividad 2. Pág. 168. UD. 10. Actividad 3. Pág. 224. Actividad 3. Pág. 226. UD. 11. Actividad 3. Pág. 244. Actividades 2 y 3. Pág. 246.
	CE.1.6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC.	CCL CSC CD CAA	UD.1. Actividad 6. Pág. 23.
<b>Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos</b>			
EA.2.1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.	CE.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	CCL CSC CEC	
EA.2.2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego. EA.2.2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	CE.2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	CCL CSC CEC	UD. 0 Material complementario de la web del profesor.
EA.2.3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos, identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.	CE.2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.	CCL	UD.0. Actividades 1-3. Pág. 12. Actividades de repaso. 1, 4, 5, 6 y 7. Pág. 16.
CE.2.4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.		CSC CD CAA	UD. 0 Material complementario de la web del profesor.
<b>Bloque 3.Morfología</b>			
EA.3.1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CE.3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	CCL	UD.8. Actividad 2-3. Pág. 182. UD.9. Actividades 2 y 4. Pág. 203. UD.12. Actividad1. Pág.260.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.3.2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.	CE.3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	CCL	UD.0. Actividad 2. Pág. 15.
EA.3.3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. EA.3.3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.	CE.3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.	CCL	UD.2. Actividad 2. Pág. 46. Actividad 4. Pág. 48. Actividades 2-5. Pág. 51.
EA.3.4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.	CE.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	CCL	UD.1. Actividades 1-5. Pág.26. Actividades 1-3. Pág. 28. UD.2. Actividades 3-7. Pág. 46. Actividades 2-3. Pág. 48. UD.3. Actividades 2-7. Pág. 72. UD.4. Actividades 2-4. Pág. 94. Actividades 2-3. Pág. 97. UD.5. Actividad 2. Pág. 119. UD.6. Actividades 1-3. Pág. 139. UD.12. Actividad 2. Pág. 260.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.3.5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>EA.3.5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.</p> <p>EA.3.5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos, identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>EA.3.5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>EA.3.5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>EA.3.5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>EA.3.5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p>	<p>CE.3.5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.</p>	<p>CCL.</p>	<p>UD.0. <i>El enunciado de un verbo.</i> Pág. 15.</p> <p>UD.1. Actividades 1-4. Pág. 30.</p> <p>UD.2. Actividades 7-9 Pág. 51.</p> <p>UD.3. Actividades 1-2. Pág. 75.</p> <p>UD.4. Actividades 1-2. Pág. 99.</p> <p>UD.5. Actividades 1-3. Pág. 121.</p> <p>UD.6. Actividades 1-5. Pág. 143.</p> <p>UD.9. Actividades 1-6. Pág. 200.</p> <p>Actividades 1-4. Pág. 201.</p> <p>UD.10. Actividades 1-4 Pág. 222.</p> <p>UD.11. Actividades 1-9 Pág. 240.</p> <p>UD.12. Actividades 1-4. Pág. 262.</p>
<p>EA.3.6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>CE.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>CCL.</p>	<p>UD.1. Actividades de repaso 3,4 y 7. Pág. 36.</p> <p>UD.2. Actividades de repaso 2, 3 y 6. Pág. 46.</p> <p>UD.3. Actividades 3 y 6. Pág. 72.</p> <p>Actividades 2. Pág. 75.</p> <p>UD.4. Actividades 4-5. Pág. 97.</p> <p>Actividades3-5: Pág. 99.</p> <p>UD.5. Actividades 3-5. Pág. 119.</p> <p>UD.7. Actividades 1-3. Pág. 164.</p> <p>UD.11. Actividad 10. Pág. 240.</p> <p>Actividad 1. Pág. 242.</p> <p>UD.12. Actividad 3. Pág. 260.</p> <p>Actividades 1 y 3. Pág. 265.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
CE.3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc.		CD CAA.	UD. 1. Actividad5. Pág.26. Actividad 3. Pág. 28. Actividad 4.Pág. 30. UD.2. Actividad 4. Pág. 46. Actividad 2. Pág. 48. Actividad 7. Pág. 51. UD. 3. Actividad 5. Pág. 80. UD.4. Actividad 6. Pág. 104. UD.5. Actividad 2. Pág. 119. Actividad2. Pág. 121. Actividades 5 y 6. Pág. 127. UD.6. Actividad 5. Pág. 150. UD. 7. Actividades 5 y 6. Pág. 168. UD.9. Actividad 5. Pág. 206. Actividades 1-4. Pág. 201. UD.10. Actividad5. Pág. 226. UD.11. Actividad5. Pág. 246. UD.12. Actividad 2. Pág. 260. Actividades 1-2. Pág. 262. Actividades 4 y 6. Pág. 270.
<b>Bloque 4. Sintaxis</b>			
EA.4.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.	CE.4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.	CCL.	UD. 1. Actividades. Pág. 35. UD.2. Lee y traduce estos textos. Pág. 58. UD.3. Actividades 8-9. Pág. 72. UD.4. Actividades 7-10. Pág. 104. UD.5. Actividades 8-9. Pág. 119. Actividades 4-8 Pág. 121. UD.6. Actividad 4. Pág. 139. Actividades 6-7. Pág. 143. UD.7. Actividades 4-6. Pág. 164. UD.8. Actividades 2-3. Pág.180. Actividades 4-6. Pág. 182. UD.9. Actividad 7. Pág. 200. Actividades 5-6. Pág. 201. UD.10. Actividades 5-6. Pág. 222. UD.12. Actividades 4-5. Pág. 260. Actividades 6-7. Pág. 262. Actividad 4. Pág. 265.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.4.2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	CE.4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	CCL.	UD.0. Actividades de repaso. 9. Pág. 16. UD.1. Actividades. Pág. 33.
EA.4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.	CE.4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	CCL	UD. 5. Actividad 8. Pág. 126.
EA.4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.	CE.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	CCL.	UD.3. Actividades 5-8. Pág. 75. UD.8. Actividad 1. Pág. 180. UD.12. <i>Trabaja los contenidos lingüísticos.</i> Actividad 7. Pág. 270.
EA.4.5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.	CE.4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.	CCL.	UD.9. Actividad 7. Pág. 200. Actividades 5-6. Pág. 201. UD.10. Actividades de repaso 1. Pág. 228.
EA.4.6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CE.4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.	CCL.	UD.9. Actividad 7. Pág. 200. Actividades 5-6. Pág. 201. UD.10. Actividades de repaso 6, 7. Pág. 228.
EA.4.7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	CE.4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.	CCL.	UD.1. Actividades. Pág. 33. Actividades. Pág. 35. UD.3. <i>Trabaja los contenidos lingüísticos. 2.</i> Pág.80.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<b>Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización</b>			
<p>EA.5.1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana, señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>EA.5.1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>EA.5.1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>EA.5.1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>EA.5.1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</p> <p>EA.5.1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</p> <p>EA.5.1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</p>	<p>CE.5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p>	<p>CSC CEC</p>	<p>UD.2 Actividades 1-4 Pág. 43. UD.3. Actividades 1-5. Pág. 67. UD.4. Actividades 1-7. Pág. 92. UD.11. Actividades. Pág. 236.</p>
<p>EA.5.2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano.</p> <p>EA.5.2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p>	<p>CE.5.2. Conocer la organización política y social de Roma.</p>	<p>CSC CEC</p>	<p>UD.07. Actividades 1-6. Pág. 160.</p>
<p>EA.5.3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.</p>	<p>CE.5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.</p>	<p>CSC CEC</p>	<p>UD.9. Actividades 1-4. Pág. 196.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.5.4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>EA.5.4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos, asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>EA.5.4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p>	<p>CE.5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p>	<p>CSC CEC.</p>	<p>UD.9. 1.3. <i>Las divinidades</i>. Pág. 195-196. 1.4. <i>Otros cultos</i>. Pág. 196.</p>
<p>EA.5.5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p>	<p>CE.5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.</p>	<p>CSC CEC.</p>	<p>UD.9. 1.2. <i>Cultos y rituales</i>. Pág. 193-194.</p>
<p>EA.5.6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>	<p>CE.5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.</p>	<p>CSC CEC.</p>	<p>UD. 5. Actividad 5. Pág. 116.</p>
<p>EA.5.7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>EA.5.7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>	<p>CE.5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.</p>	<p>CSC CEC.</p>	<p>UD. 5. Actividades 1-4. Pág.116.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
CE.5.8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.		CSC CD CAA.	UD. 4. <i>En la web.</i> Pág. 109. UD. 5. Actividad 12. Pág. 126.
CE.5.9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.		CSC CEC.	UD. 2. Lectura comentada del texto: <i>Las calzadas romanas.</i> Pág. 63. UD. 3. Lectura comentada del texto: <i>Los puentes.</i> Pág. 85. UD. 4. Lectura comentada del texto: <i>Los acueductos.</i> Pág. 109. UD. 7. Lectura comentada del texto: <i>Los circos y anfiteatros.</i> Pág. 173. UD. 8. Lectura comentada del texto: <i>Los teatros.</i> Pág. 191. UD. 9. Lectura comentada del texto: <i>Los templos.</i> Pág. 211. UD. 10. Lectura comentada del texto: <i>Los monumentos funerarios.</i> Pág. 231. UD. 11. Lectura comentada del texto: <i>Las casas romanas.</i> Pág. 251.
<b>Bloque 6. Textos</b>			
EA.6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión. EA.6.1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. EA.6.1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad, identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.	CE.6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	CCL.	UD.1. Actividades. Pág. 35. UD.2. <i>Sigue practicando.</i> Pág. 59. UD.3. Textos para analizar traducir. Pág. 81. UD.4. Textos para analizar y traducir. Pág. 105. UD.5. Textos para analizar y traducir. Pág. 127. UD.6. Lee y traduce el texto. Pág. 148. Texto para analizar y traducir. Pág. 149. UD.7. Analiza y traduce este texto. Pág. 168. UD.8. Lee y traduce los dos textos. Pág. 186. UD.9. Lee y traduce el texto. Trabaja los contenidos lingüísticos. Pág. 206. UD.10. Lee y traduce este texto. Trabaja los contenidos lingüísticos. Pág. 226. UD.11. Lee y traduce este texto. Trabaja los contenidos lingüísticos. Pág. 246. UD.12. Lee y traduce este texto. Pág. 270. <i>Textos para analizar y traducir.</i> Pág. 271.



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.6.2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>EA.6.2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>	<p>CE.6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p>	<p>CCL CEC CAA.</p>	<p>UD.1. <i>Una lección de agricultura</i>. Pág. 20. UD.2. <i>Dos reyes virtuosos</i>. Pág. 40. UD.3. Actividades sobre el texto de la página 80. UD.4. <i>Un cuadro poco alentador</i>. Pág. 86. UD.5. Actividades 1-3 Pág. 110. UD.7. Trabaja los contenidos culturales. Pág. 168. UD.8. Trabaja los contenidos culturales. Pág. 186. UD.9. Trabaja los contenidos culturales. Pág. 206. UD.10 Trabaja los contenidos culturales. Pág. 226. UD.11. Trabaja los contenidos culturales. Pág. 246. UD.12. Trabaja los contenidos culturales. Pág. 270.</p>
<p>CE.6.3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción.</p>		<p>CCL CEC.</p>	<p>UD. Material complementario de la web del profesor.</p>
<p>CE.6.4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.</p>		<p>CCL CEC CD CAA.</p>	<p>UD. todas Material complementario de la web del profesor.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<b>Bloque 7. Léxico</b>			
<p>EA.7.1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>EA.7.1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p>	<p>CE.7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p>	CCL.	<p>UD.1 Actividades 6-7. Pág. 26. Actividades 4-6. Pág. 28. Actividad 5. Pág. 30.</p> <p>UD.2 Actividades 1-6. Pág. 55</p> <p>UD.3 Aprende vocabulario. Pág. 71.</p> <p>UD.4 Actividades 2-4. Pág. 102.</p> <p>UD.5 Actividad 1. Pág. 119. Actividades 2-5. Pág. 124.</p> <p>UD.6 Actividades 1-5. Pág. 146.</p> <p>UD.7 Actividades 1-6. Pág. 166.</p> <p>UD. 8 Actividades. 3, 5. Pág. 184.</p> <p>UD.9 Actividades 2 y 4 Pág. 203.</p> <p>UD.10 Actividad 4. Pág. 224.</p> <p>UD.11 Actividades 2 y 4. Pág. 244.</p> <p>UD.12 Actividades 2, 4 y 6 Pág. 268.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado.</p> <p>EA.7.2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.</p> <p>EA.7.2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>EA.7.2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia <i>etimológica o semántica</i>.</p>	<p>CE.7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p>	<p>CCL CEC</p>	<p>UD.0. <i>La evolución del latín. Aplica la regla...</i>Pág. 17. <i>En la web.</i> Pág. 17.</p> <p>UD.1. <i>La evolución del latín. Aplica la regla...</i>Pág. 37. <i>En la web.</i> Pág. 37.</p> <p>UD.2. Actividades 1. Págs. 46, 48, 51 y 53. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 61. <i>En la web.</i> Pág. 61.</p> <p>UD.3. Actividad 1. Pág. 72. Actividades 1-2. Pág. 77. <i>Herencia latina.</i> Pág. 83.</p> <p>UD.4. Actividades 1. Págs. 94, 97 y 102. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 107. <i>En la web.</i> Pág. 107.</p> <p>UD.5. Actividad 4. Pág. 124. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 129. <i>En la web.</i> Pág. 129.</p> <p>UD.6. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 151. <i>En la web.</i> Pág. 151.</p> <p>UD.7. Actividades 1-6. Pág. 166. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 171. <i>En la web.</i> Pág. 171.</p> <p>UD.8. Actividades 1, 2, 4. Pág. 184 <i>La evolución del latín.</i> Pág. 189 <i>En la web.</i> Pág. 189.</p> <p>UD.9. Actividades 1 y 3. Pág. 203. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 209. <i>En la web.</i> Pág. 209.</p> <p>UD.10. Actividades 1 y 3. Pág. 224. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 229. <i>En la web.</i> Pág. 229.</p> <p>UD.11 Actividades 1, 3 y 5. Pág. 244. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 249. <i>En la web.</i> Pág. 249.</p> <p>UD.12. Actividades 1,3 y 5. Pág. 268. <i>La evolución del latín.</i> Pág. 273. <i>En la web.</i> Pág. 273.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
CE.7.3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.		CCL.	UD. 1. <i>Aprende vocabulario.</i> Pág. 26. UD. 2. <i>Aprende vocabulario.</i> Págs. 46, 48, 50 y 52. UD. 3. <i>Aprende vocabulario.</i> Pág. 71. <i>Aprende nuevas palabras.</i> Pág. 76. UD. 4. <i>Aprende vocabulario.</i> Págs. 94, 97. <i>Aprende más vocabulario.</i> Pág. 100. UD. 5. <i>Aprende vocabulario.</i> Págs. 117 y 118. <i>Aprende más vocabulario.</i> Pág. 122. UD. 6. <i>Aprende más vocabulario.</i> Págs. 144 y 145. UD. 7. <i>Aprende más vocabulario.</i> Pág. 165. UD. 8. <i>Aprende más vocabulario.</i> Pág. 183. UD. 9. <i>Aprende más vocabulario.</i> Pág. 202. UD. 10. <i>Aprende más vocabulario.</i> Pág. 223. UD. 11. <i>Aprende más vocabulario.</i> Pág. 243. UD. 12. <i>Aprende más vocabulario.</i> Págs. 266 y 267.

### 4.3. Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que al centrar la materia de Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

### 5.1. Concepto.

La metodología responde a la pregunta de **‘cómo enseñar’**, lo que condiciona de manera decisiva el **‘qué enseñar’**. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

### 5.2. Principios psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

### 5.3. Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de

los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

#### **5.4. Estrategias metodológicas específicas.**

La metodología específica para cada uno de los bloques de contenidos de esta materia tendrá en cuenta:

En el bloque *El latín, origen de las lenguas romances*, tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

El bloque *Sistema de la lengua latina*: elementos básicos podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesores y alumnos hasta dramatizaciones de textos latinos.

En la enseñanza de la *morfología* y de la *sintaxis* latinas se primaría su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina, para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

El bloque *Roma, historia, cultura y civilización*: en una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición, visionado de recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos, acompañado esto último de un adecuado guion de trabajo. En este apartado incluiríamos los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que, como estrategia y en la concreción de cada programación, deben ir acompañados de unas actividades de campo, para ver y conocer, *in situ*, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Para confirmar la correcta comprensión de los *textos*, pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Asimismo, el *léxico*, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. El desarrollo de estas actividades irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

### 5.5. Actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
	Conocer los aspectos relevantes de la cultura y civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural.	Francisco Serrano Ruiz.	Primer trimestre	
Visita a al yacimiento arqueológico de Itálica y al centro Cotidiana vitae para la explicación de la vida privada en Roma.	Segundo trimestre		Ruinas de Itálica y pueblo de Santiponce.	
	Segundo trimestre			

### 5.6. Recursos didácticos.

**Recursos impresos:** Libro del alumnado y Propuesta didáctica.

Cada unidad del libro del alumnado concluye con una doble página que, bajo el epígrafe *El legado de Roma*, hace un recorrido por los vestigios romanos que se pueden contemplar actualmente tanto en el continente europeo (sección *Roma y Europa*) como en España (sección *Hispania romana*).

**Recursos digitales:** Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles. Ordenador, pizarra digital y acceso a Internet.



En la página web <http://www.anayaeducacion.es> se pueden encontrar recursos generales para todo el curso relativos a los siguientes aspectos:

- Glosarios
- Mapas
- Léxico latino
- Evolución fonética
- Gramática

**Otros recursos:** Bibliográficos, audiovisuales e Internet ([culturaclasica.com/Gramatica Latina/El juego de las declinaciones](http://culturaclasica.com/GramaticaLatina/El_juego_de_las_declinaciones)).

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

UNIDAD 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La historia de la lengua indoeuropea.</li> <li>• El latín en la historia. El latín clásico y el latín vulgar. La formación de las lenguas.</li> <li>• Gentilicios españoles de origen latino.</li> </ul>
UNIDAD 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen: Gramática. Resúmenes y esquemas de los contenidos gramaticales planteados para esta unidad: La primera declinación; El verbo. Presente de indicativo activo; El verbo <i>sum</i>.</li> <li>• Antología de textos latinos. Una selección de textos en castellano y/o en latín con indicaciones para su explotación didáctica.</li> </ul>
UNIDAD 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales hitos históricos.</li> <li>• La historia de Roma. Desde los orígenes hasta el Imperio.</li> <li>• La vía de la Plata.</li> </ul>
UNIDAD 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>El desastre de Cannas</i>.</li> <li>• La historia de Roma. Desde los orígenes hasta el Imperio.</li> <li>• Obras de ingeniería. Puentes.</li> </ul>
UNIDAD 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La historia de Roma. Desde los orígenes hasta el Imperio.</li> <li>• El auge y la caída del Imperio.</li> <li>• Enlace web Acueductos.</li> </ul>
UNIDAD 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>La ruidosa Roma. El añorado y apreciado silencio</i>.</li> <li>• Textos: <i>La villa de Plinio el Joven</i>.</li> <li>• Enlace web: Reconstrucción virtual de la Roma antigua sobre fotos actuales.</li> <li>• Enlace web: Recurso multimedia que muestra y describe las distintas estancias de una <i>domus</i> romana.</li> </ul>
UNIDAD 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>Cartas morales a Lucilio</i>, de Séneca</li> <li>• Enlace web: Sobre las mujeres en la antigua Roma.</li> <li>• Enlace web: El ocio en el mundo romano.</li> <li>• Enlace web: Los <i>ludi</i> en la antigua Roma.</li> </ul>
UNIDAD 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>Magistrados y senadores</i>.</li> <li>• Enlace web: Sociedad y política en la antigua Roma.</li> <li>• Enlace web: Circos y anfiteatros.</li> </ul>
UNIDAD 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>Reclutamiento de tropas. La legión. Torres de asalto</i>.</li> <li>• Textos: <i>Asedio de Siracusa, defendida por Arquímedes</i>.</li> <li>• Enlace web: El ejército romano.</li> <li>• Enlace web: Teatros.</li> </ul>
UNIDAD 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>Sobre la naturaleza de los dioses. Sobre la adivinación</i>.</li> <li>• Textos: <i>Plegarias a los dioses</i>.</li> <li>• Enlace web: La religión romana.</li> <li>• Enlace web: Templos.</li> </ul>

UNIDAD10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>Tipos de derechos.</i></li> <li>• Textos: <i>La pervivencia del Derecho Romano.</i></li> <li>• Enlace web: El derecho romano a lo largo de la historia.</li> <li>• Enlace web: Monumentos funerarios.</li> </ul>
UNIDAD11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>Unos hispanos muy rebeldes.</i></li> <li>• Textos: <i>La espléndida Bilbilis.</i></li> <li>• Enlace web: Conquista y romanización de Hispania.</li> <li>• Enlace web: La Hispania romana.</li> </ul>
UNIDAD12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: <i>De la imitación y del modo de escribir.</i></li> <li>• Enlace web: La transmisión de la Cultura Clásica desde la Edad Media hasta el siglo xx.</li> <li>• Enlace web: Noticias en latín desde Finlandia.</li> </ul>

## 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

### 6.1. Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas características:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

## 6.2. Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### **Exploración inicial.**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

### **Cuaderno del profesor.**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación** de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo**, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- **Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.**
  - Monografías.
  - Resúmenes.
  - Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
  - Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

### **Intercambios orales con los alumnos.**

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

### **Pruebas objetivas.**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

### **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.**

#### **Rúbricas de evaluación.**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

### **6.3. Criterios de calificación de la materia y de evaluación de las competencias clave.**

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase. (exposiciones orales)	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes (expresión escrita)	Trabajos cooperativos	Instrumentos digitales de autoevaluación
<b>60 %</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. La suma de los porcentajes detallados más arriba se hará de forma complementaria entre el primero y todos los demás juntos, que pueden ser aplicados o no en función de los criterios a evaluar en cada ocasión, puesto que no siempre han de ser los mismos. De manera que si todos los demás sobrepasan el porcentaje del 40%, el porcentaje del primero será reducido en la misma proporción. Y, de igual o modo, si la suma de todos los demás no alcanza el 40%, el primero será incrementado en el porcentaje deficitario de todos los demás hasta el 40%. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el

Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

#### **6.4. Evaluación final: garantías procedimentales.**

Para llevar a cabo una adecuada aplicación de las garantías procedimentales de la evaluación final del alumnado y evitar la formulación de posibles reclamaciones, usaremos como referencia los documentos que se indican:

1. Instrucciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Córdoba de 2017, sobre garantías procedimentales en la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
2. Anexos I y II: Plazos para la revisión y resolución de reclamaciones sobre evaluación final.

#### **6.5. Mecanismos de recuperación.**

Nuestra materia, dado que consiste básicamente en el aprendizaje de una lengua, con lo que ello implica de acumulación de contenidos y destrezas que se suceden de modo progresivo, es susceptible de ser evaluada mediante criterios básicos de evaluación continua. Las pruebas de diferente tipo que elaboramos para evaluar al alumno, siempre asumen y comprenden los conocimientos anteriormente explicados, porque son imprescindibles para poder avanzar en el conocimiento de la lengua. Así pues, no es preciso elaborar pruebas específicas de recuperación, porque las pruebas habituales ya incluyen la recuperación en sí mismas.

En cuanto a la recuperación de pendientes de cursos anteriores, no ha lugar su consideración, ya que esta materia no presenta continuidad con el curso anterior.

#### **6.6. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.**

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

### INDICADORES DE LOGRO

Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.

#### Evaluación de los aprendizajes del alumnado mediante indicadores de logro

<b>Evaluación cuantitativa de los aprendizajes del alumnado</b>		
MATERIA: <b>Nombre de la asignatura</b>	GRUPO: <b>Curso Grupo</b>	
Momento para la valoración: <b>Primera evaluación.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Porcentaje de aprobados.		
2. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ $\text{n}^\circ$ de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: <b>Segunda evaluación.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
3. Porcentaje de aprobados.		
4. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ $\text{n}^\circ$ de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: <b>Evaluación ordinaria (final).</b>		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Porcentaje de aprobados.		
6. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ $\text{n}^\circ$ de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: <b>Evaluación extraordinaria (de septiembre).</b>		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
7. Porcentaje de recuperados.		

#### Evaluación de los procesos de enseñanza mediante indicadores de logro

<b>Autoevaluación cualitativa de los procesos de enseñanza practicados</b>	
MATERIA: <b>Nombre de la asignatura</b>	GRUPO: <b>Curso Grupo</b>
Momento del proceso de enseñanza: <b>Motivación para el aprendizaje.</b>	

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Presento y planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).		
2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
3. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real, etc.		
4. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
<b>Momento del proceso de enseñanza: Organización.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Relaciono, estructuro y organizo los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
6. Para asegurar la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas, propongo y planteo actividades variadas.		
7. Existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo, que propongo.		
8. Distribuyo el tiempo adecuadamente y adopto agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
9. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
<b>Momento del proceso de enseñanza: Orientación del trabajo de los alumnos.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
10. Compruebo y controlo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas para que verbalicen el proceso, por ejemplo.		
11. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.		
12. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
13. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
<b>Momento del proceso de enseñanza: Seguimiento del proceso de aprendizaje.</b>		

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
14. Reviso y corrijo, con frecuencia, los contenidos, las actividades propuestas dentro y fuera del aula, la adecuación de los tiempos, los agrupamientos y los materiales utilizados.		
15. Propongo actividades de refuerzo en caso de localizar objetivos insuficientemente alcanzados, para facilitar su adquisición.		
16. Propongo actividades de ampliación en caso de localizar objetivos suficientemente alcanzados, para afianzar su grado de adquisición.		
17. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).		
18. Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc., a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

Evaluación de la **práctica docente del profesorado** mediante indicadores de logro.

<b>Autoevaluación cualitativa de la práctica docente</b>		
MATERIA: <b>Nombre de la asignatura</b>		GRUPO: <b>Curso Grupo</b>
Momento del ejercicio de la práctica docente: <b>Programación.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
4. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
5. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
Momento del ejercicio de la práctica docente: <b>Desarrollo.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
6. Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción		



sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
7. Los contenidos y actividades respectivas se han relacionado con los intereses mostrados de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
8. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
9. La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
10. Se han utilizado recursos varios (audiovisuales, informáticos, etc.).		
11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.		
12. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
13. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
14. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.		
Momento del ejercicio de la práctica docente: <b>Evaluación.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
16. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
17. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.		
18. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		
19. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

### EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos la siguiente ficha de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor para que podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

### Valoración que realiza el alumnado de su profesor (a)

Solicito que evalúes mi práctica docente con la descripción que creas más adecuada:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Profesor (a):

Materia:

Curs

.....

.....

o: .....

Obligaciones en el aula	01. Asiste regularmente a las clases que imparte.					
	02. Deja actividades cuando se ausenta. [Si nunca faltó, deja en blanco la puntuación.]					
	03. Inicia y termina las clases puntualmente.					
	04. Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.					
	05. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.					
Metodología de trabajo	06. Crea un buen ambiente en la clase.					
	07. Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos.					
	08. Hace las clases entretenidas a la vez que educativas.					
	09. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.					
	10. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura.					
	11. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)					
	12. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.					
Evaluación	13. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.)					
	14. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio.					
	15. Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente.					
Para ayudar a mejorar a tu profesor (a)	16. ¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?					
	17. ¿Qué cosas debería cambiar para hacer más motivadora esta materia? Nada, la materia ya ha sido muy motivadora. Aplicar más los contenidos de clase a la vida real. Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.) Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)). No lo sé.					
	18. ¿Querías que te diese clase el próximo curso? Sí.					

	No.
	No lo sé.

### AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.

## Autoevaluación del alumnado

A continuación describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación:  
 1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Alumno (a): .....	Materia: .....	Curs o: .....
-------------------	----------------	------------------

Obligaciones en el aula	01. He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente.					
	02. He asistido a clase con puntualidad.					
	03. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo.					
	04. He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final.					
	05. He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros.					
	06. He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados.					

Metodología de trabajo	07. He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido.					
	08. He atendido y aprovechado las clases adecuadamente.					
	09. Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros.					
	10. He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas.					
	11. He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc.					
	12. He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc.					

	13. He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros.														
Evaluación	14. He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo.														
	15. A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican.														
	16. He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico.														
	17. Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso.														
	18. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades.														
Para mejorar como estudiante	19. Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso.														
	20. Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente.														
	<p>21. Abajo indico qué haría para evitar o corregir errores que he tenido.</p> <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Nada, porque todo ha ido muy bien.</td> <td><input type="checkbox"/> Prestar más atención en clase.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Intentar motivarme más.</td> <td><input type="checkbox"/> Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Centrarme más en el estudio.</td> <td><input type="checkbox"/> Corregir mis actitudes negativas.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Estudiar mejor.</td> <td><input type="checkbox"/> Procurar no recibir amonestaciones.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Trabajar más en casa.</td> <td><input type="checkbox"/> Perseguir que no me pongan partes.</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Nada, porque todo ha ido muy bien.	<input type="checkbox"/> Prestar más atención en clase.	<input type="checkbox"/> Intentar motivarme más.	<input type="checkbox"/> Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.	<input type="checkbox"/> Centrarme más en el estudio.	<input type="checkbox"/> Corregir mis actitudes negativas.	<input type="checkbox"/> Estudiar mejor.	<input type="checkbox"/> Procurar no recibir amonestaciones.	<input type="checkbox"/> Trabajar más en casa.	<input type="checkbox"/> Perseguir que no me pongan partes.				
<input type="checkbox"/> Nada, porque todo ha ido muy bien.	<input type="checkbox"/> Prestar más atención en clase.														
<input type="checkbox"/> Intentar motivarme más.	<input type="checkbox"/> Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.														
<input type="checkbox"/> Centrarme más en el estudio.	<input type="checkbox"/> Corregir mis actitudes negativas.														
<input type="checkbox"/> Estudiar mejor.	<input type="checkbox"/> Procurar no recibir amonestaciones.														
<input type="checkbox"/> Trabajar más en casa.	<input type="checkbox"/> Perseguir que no me pongan partes.														

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

### Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como

curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

#### **Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

#### **Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

1. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
2. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.
3. Para el alumnado que curse la etapa de manera fraccionada no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11.2 del presente Decreto.

#### **Adaptaciones curriculares.**

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo

posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.
3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

La Orden de 14 de julio de 2016, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

#### **Medidas y programas para la atención a la diversidad.**

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.
2. Las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes se desarrollarán conforme a lo establecido en el artículo 25. Las adaptaciones curriculares, el fraccionamiento del currículo y las medidas de exención de materias se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.
3. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo referidas a las adaptaciones de acceso, los programas de enriquecimiento curricular y las medidas de flexibilización del periodo de escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para el Bachillerato.

#### **Adaptaciones curriculares.**

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.
2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.
5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:
  - a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

- b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

#### **Fraccionamiento del currículo.**

1. Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
2. Para aplicar la medida de fraccionamiento, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna, acompañada del informe del departamento de orientación en el que se podrá incluir la propuesta concreta de fraccionamiento curricular. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.
3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, el fraccionamiento correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, y se adjuntará al mismo una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza el fraccionamiento. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado.
4. Con carácter general, se establecen dos partes del fraccionamiento de las materias que componen el currículo de cada curso, con la siguiente distribución de materias:
  - a) En primero de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales y Educación Física; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de Segunda Lengua Extranjera I, las materias específicas o de libre configuración autonómica elegidas por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I.
  - b) En segundo de Bachillerato, la parte primera comprenderá las materias generales del bloque de asignaturas troncales e Historia de la Filosofía; y la parte segunda comprenderá las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, además de la materia específica y la materia de libre configuración elegidas por el alumnado, y Religión o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.
5. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán contemplar otras opciones de fraccionamiento siempre que quede garantizada una distribución equilibrada de las materias.
6. El alumnado que haya optado por fraccionar el currículo del Bachillerato deberá matricularse del curso completo, y cursar las dos partes en las que se divide cada curso en años consecutivos. En el primer año cursará las materias correspondientes a la parte primera, y en el siguiente, las correspondientes a la parte segunda. En el supuesto de que, al concluir el primer año quedasen materias pendientes de la parte primera, en el año siguiente, este alumnado queda obligado a matricularse de todas las materias que componen la parte segunda y de las materias no superadas de la parte primera, realizando las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.
7. Los resultados de la evaluación realizada al finalizar el primer año, en caso de ser positivos se conservarán debidamente registrados para incorporarlos a los correspondientes a las materias cursadas en el segundo año. Una vez cursadas ambas partes, la promoción se producirá conforme a lo establecido con carácter general.
8. La interrupción de los estudios supondrá la invalidación de las materias aprobadas si se produce en el primer curso y el alumno o la alumna tiene más de dos materias pendientes o no cursadas. En segundo curso, las materias aprobadas no deberán ser cursadas de nuevo en ningún caso.
9. El alumnado para el que se aplique la medida de fraccionamiento podrá permanecer hasta un máximo de seis años cursando esta etapa.

#### **Exención de materias.**

1. Cuando se considere que las medidas contempladas en los artículos 39 y 40 no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos del

Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

Las materias Educación Física y Segunda Lengua Extranjera podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso, conforme al procedimiento establecido en este artículo. Asimismo, para la materia Primera Lengua Extranjera, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales y, en consecuencia, objeto de la evaluación final de la etapa.

2. Para aplicar la medida de exención, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. A tales efectos, el centro docente remitirá a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación la solicitud del alumno o alumna en la que se hará constar de manera expresa la materia o materias para las que se solicita exención total o parcial, acompañada del informe del departamento de orientación y, si se considera necesario, del informe médico del alumno o alumna. La Delegación Territorial adjuntará a dicha solicitud el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación y la remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación educativa para la resolución que proceda.
3. Una vez resuelta favorablemente dicha solicitud, la exención de la materia correspondiente se hará constar en el expediente académico del alumnado, consignándose la expresión (EX) en la casilla destinada a la calificación de la materia correspondiente, y se adjuntará a dicho expediente una copia de la resolución de la citada Dirección General por la que se autoriza la exención. Asimismo, esta circunstancia se hará constar, en los mismos términos, en el historial académico del alumnado y en las actas de evaluación. A efectos de determinar la nota media del Bachillerato, no se computarán las materias consideradas exentas.

El jefe del departamento de Latín y Griego

Francisco Serrano Ruiz